

ORDEN DE COMPRA No 4/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA No 5/2018
FECHA: 14 de Mayo de 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (NIT 0614-240207-101-0)

UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p>"SERVICIO DE ALQUILER DE INSTALACIONES Y MOBILIARIO", para la actividad de promoción de los Seguros Voluntarios y Programa de Préstamos Personales, a realizarse en el mes de junio, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha y hora de desarrollo de la actividad: 29 de junio 2018, de 10:00 am. a 2:00 pm. habilitándose desde las 6:00 am para montaje. <p>El servicio incluye:</p> <p>Salón con capacidad hasta para 1,300 personas.</p> <p>Montaje tipo auditorio con 1,300 sillas de plástico, sin brazos.</p> <p>35 mesas rectangulares, con mantelería, con capacidad mínima para 8 personas cada una.</p> <p>Tarima de 15 módulos, con medida mínimo estimada de: 12.2x3.66mts, con pódium de madera.</p> <p>Sonido con capacidad para el salón que incluya: Consola de control, 7 micrófonos de pedestal, 2 micrófonos inalámbricos, y un mínimo de 8 bocinas con capacidad de 500 watts de potencia y un DJ con Pistas en VIVO.</p> <p>Adicionalmente se solicita:</p> <p>Parque interno amplio.</p> <p>Servicios Generales de Limpieza y Servicios sanitarios limpios.</p> <p>Seguridad en áreas comunes.</p> <p>Aire Acondicionado.</p> <p>Servicio de Internet Wifi</p> <p>Administrador de la Orden de Compra: Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización.</p>	<p>\$ 1,530.02</p> <p>367.25</p> <p>276.85</p> <p>203.40</p> <p>406.80</p>	<p>\$ 1,530.02</p> <p>367.25</p> <p>276.85</p> <p>203.40</p> <p><u>406.80</u></p>
** SON DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 32/100 DOLARES**			\$ 2,784.32


FORMA DE PAGO: CON QUEDAN A 30 DÍAS

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



VoBo
Jefe de Unidad Administrativa



Gerente Interna



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva Col. Médica # 156, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130-31

RECIBIDO GERENCIA
15 MAYO 2018

RECIBIDO UACI
Nombre: Carlos H. ...
2018/05/18